

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN STLCC



Informe de Viabilidad

**Convenio Marco de Bienes Informáticos
(Computadoras, Impresoras, Proyectoros, UPS,
Fotocopiadoras, Escáner, Tablet y Otros.)**

AGOSTO 2022

INFORME DE VIABILIDAD PARA EL CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMÁTICOS E IMPRESORAS

1.- INTRODUCCIÓN





El presente Informe de Viabilidad, es un extracto de la información detallada en el Estudio de Mercado para el Convenio Marco de Bienes Informáticos e Impresoras, preparado la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en el mes de julio del año 2022 con la finalidad de determinar la viabilidad de realizar este proceso. A continuación se detallan los datos estadísticos más relevantes para determinar la viabilidad de este proceso:

Cuadro No. 1: Datos más relevantes de todos los Catálogos Electrónicos habilitados entre los años 2015 - 2021

Criterio	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	De enero al 10 dic. 2021
Catálogos Electrónicos activos	8	8	9	10	9	9	9
Productos disponibles	1,345	2,718	6,240	5,973	4,207	3,507	3,607
Instituciones usuarias	75	103	113	120	117	117	116
Monto total en Lempiras comprado a través del Catálogo Electrónico	L.76,802,483.24	L.343,965,625.84	L.620,789,730.79	L.534,786,745.07	L.599,421,805.54	L.489,433,745.60	L.540,031,855.46
GRAN TOTAL	L.3,205,231,991.52 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 52/00)						

De los datos estadísticos que se detallan a continuación, en relación a las instituciones que han comprado en el rubro de Bienes Informáticos e Impresoras mediante el Catálogo Electrónico desde su vigencia en el año 2015 y los incorporados hasta el año 2021, se pueden destacar los siguientes:

Cuadro No. 2: Datos Estadísticos del Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos e Impresoras del año 2015 al 2021

DATOS ESTADÍSTICOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE BIENES INFORMÁTICOS E IMPRESORAS	
	INSTITUCIONES UTILIZANDO EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO: 134
	COMPRAS TOTALES: BIENES INFORMÁTICOS: L.945,378,013.64 IMPRESORAS Y EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN: L.81,669,354.13 Total General: L.1,027,047,367.78
	
	ÓRDENES DE COMPRA GENERADAS: BIENES INFORMÁTICOS: 6,380 IMPRESORAS Y EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN: 1,616
	PRODUCTOS VENDIDOS: BIENES INFORMÁTICOS: 1,954,739 IMPRESORAS Y EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN: 5,433
	AHORROS OBTENIDOS: BIENES INFORMÁTICOS: 10.11% IMPRESORAS Y EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN: 12.62 Porcentaje de Ahorro unificado: 13.67
	

A continuación se detalla un resumen por tipo de proceso, de los ahorros que el Estado de Honduras obtuvo durante los años 2015 y 2021, periodo que estuvieron habilitados los Catálogos Electrónicos de (1) Bienes Informáticos e (2) Impresoras y Equipos de Reproducción por no haber realizado procesos licitatorios y compra menores:

Cuadro No. 4: Ahorros obtenidos de los entes contratantes por la habilitación del Catálogo Electrónicos de Bienes Informáticos, periodo 2015-2021

TIPO DE MODALIDAD	TOTAL INSTITUCIONES COMPRADORAS	ÓRDENES DE COMPRAS GENERADAS	TOTAL ADJUDICADO POR INSTITUCIONES (L.)	TOTAL AHORRADO (L.)
Compra Menor	133	5,640	287,138,545.21	119,471,838.00
Licitación Privada	81	436	159,195,738.54	20,751,494.12
Licitación Pública Nacional	58	304	499,043,729.89	19,876,441.12
TOTALES:		6,380	945,378,013.64	160,099,773.24

Cuadro No. 5: Ahorros obtenidos de los entes contratantes de acuerdo a la última habilitación Catálogo Electrónicos de Impresoras y Equipos de Reproducción, periodo 2015-2021

TIPO DE MODALIDAD	TOTAL INSTITUCIONES COMPRADORAS	ÓRDENES DE COMPRAS GENERADAS	TOTAL ADJUDICADO POR INSTITUCIONES (L.)	TOTAL AHORRADO (L.)
Compra Menor	101	1,562	54,702,565.80	33,087,767.90
Licitación Privada	28	39	13,770,692.09	1,856,211.63
Licitación Pública Nacional	11	15	13,196,096.25	980,745.45
TOTALES:		1,616	81,669,354.14	35,924,724.98

La lista de productos ofertados en el Catálogo Electrónico estará situada en un tipo de demanda satisfecha saturada, es decir que será atendida plenamente, ya que con base a lo establecido en la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos (LCETME) y su Reglamento; la Administración Pública Centralizada, la Administración Pública Desconcentrada, la Administración Pública Descentralizada y las Municipalidades, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Tribunal Superior de Cuentas, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y; cualquier otro organismo estatal que se financie, total o parcialmente con fondos públicos, estarán obligadas a la adquisición de productos incluidos en este Catálogo Electrónico.

En cuanto a las ventas anuales efectuadas desde la entrada en vigencia de los Catálogos Electrónicos de Bienes Informáticos e Impresoras y Equipos de Reproducción en el año 2015 hasta el mes de diciembre de 2021, se logra identificar que la demanda entre todas las instituciones que han realizado compras en los Catálogos Electrónicos de Bienes Informáticos e Impresoras este catálogo; siendo un total de Un Mil Veintisiete Millones Cuarenta y Siete Mil Trecientos Sesenta y Siete Lempiras Con 78/100 **(L.1,027,047,367.78)**; siendo las diez (10) instituciones mayores compradoras las siguientes:

INSTITUCIÓN	TOTAL ADQUIRIDO (L.)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	81,661,438.14
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	80,256,416.87
PODER JUDICIAL	68,492,749.06
SECRETARÍA DE SALUD	58,887,200.40
MINISTERIO PÚBLICO	44,756,712.78
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS	44,014,433.25
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	28,005,727.50
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26,928,481.62
SECRETARÍA DE FINANZAS	25,119,925.52
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	24,866,304.87

2.- Productos más vendidos del Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos e Impresoras

En el Estudio de Mercado se identificaron los productos que presentaron un alto volumen de ventas desde su habilitación (de junio de 2015 a agosto de 2021), cabe destacar, que gran parte de los productos a los que se les generó orden de compra, corresponden a la zona del Distrito Central, aunque de igual manera, se generaron órdenes de compra para el resto de las zonas del país, estos productos constituyen la estructura inicial para la implementación de un nuevo Catálogo Electrónico de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro No. 12 Cantidad de productos vendidos por año en el
Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos e Impresoras y Equipos de Reproducción
período julio 2015 - agosto 2021**

	CANTIDAD DE PRODUCTOS VENDIDOS
2015	9,961
2016	20,537
2017	25,187
2018	19,323
2019	1537,292
2020	16,410
2021	331,462
TOTAL GENERAL	1,960,172

3.- Ventas de empresas que han pertenecido en el Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos e Impresoras desde su inicio

Las empresas que han ofrecido sus productos en el Catálogo Electrónico que fueron seleccionados mediante los procesos de Licitación Pública Nacional para el “**CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMÁTICOS**” y “**CONVENIO MARCO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN**” en cumplimiento del Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, mediante los procesos licitatorios realizados por la ONCAE para estos rubros, se agregaron proveedores que a continuación se detallan y sus montos vendidos:

Cuadro No. 14: Ventas realizadas por empresas que han pertenecido en los Catálogos Electrónicos de Bienes Informáticos e Impresoras del período septiembre 2015 – diciembre 2021

EMPRESA	MONTO VENDIDO (L)
JETSTEREO S.A DE C.V.	371,691,811.66
CASH BUSINESS S DE R.L.	175,786,308.55
CENTROMATIC,S.A DE C.V	82,601,965.70
RANDOM INDUSTRIAL S DE R.L. DE C.V. (YELLOW TECHNOLOGIC)	65,350,880.32
REPRESENTACIONES LUFERGO, S. DE R.L. DE C.V.	56,160,727.61
SISTEMAS C & C, S. A. DE C. V.	48,095,738.10
COMUNICACIONES GLOBALES S DE R.L.	47,051,397.62
NAVEGA S. A. DE C.V.	41,705,436.30
ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S .A DE C.V.	39,277,054.97
COMPONENTES	38,783,279.49
MARTINEXSA COMPUTACION EL ORBE S.A.S.A. DE C.V.	31,766,527.88
PBS HONDURAS S.A. DE C.V.	12,815,560.38
SUMITEC	5,472,026.45
JAMAR COMERCIAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	3,158,046.30
SEGA HONDURAS S.A. DE C.V	2,977,753.44
SOLUCIONES DE CENTROAMERICA, S. DE R. L.	2,499,390.90
JULIO ADALBERTO BRICEÑO VALLADARES /DIFORMS	674,595.80
GBM DE HONDURAS S. A	533,682.80
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.DE R.L.DE C.V.	347,199.01
EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R.L. DE C.V.	189,117.50
SYSTEM MART S DE R.L DE C.V.	69,207.00

EMPRESA	MONTO VENDIDO (L)
ARRENDADORA COMERCIAL R Y H, S. DE R. L.	39,660.00
TOTAL GENERAL (L.)	1,027,047,367.78

4.- **CONCLUSIONES**

- a. Con un total de 7,996 transacciones en línea (órdenes de compras generadas), los Catálogos Electrónicos de Bienes Informáticos e Impresoras y Equipos de Reproducción obtuvieron el monto más alto de ventas por un monto total de **UN MIL VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 78/100 (L.1,027,047,367.78)** lo cual representa, una oportunidad de negocio para proveedores de este rubro, y un beneficio para los Entes Contratantes del Estado al contar con disponibilidad de productos en el sistema.
- b. Una vez habilitado el Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos, es conveniente que la ONCAE de oficio, realice procesos de inclusión de aquellos productos en los que es recurrente que los entes contratantes remitan solicitudes de autorización de compra por fuera del Catálogo Electrónico, identificando las características técnicas y sometiendo a estandarización con los entes contratantes y proveedores.
- c. La ONCAE debe considerar que el Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos **siga siendo cerrado**; a fin de obtener mejores precios para el Estado, ya que, al estar abierto, el proveedor tiende a subir sus precios y los entes contratantes pueden encontrarle como una de las varias opciones de compras, y le pueden generar órdenes de compra sin ninguna responsabilidad.
- d. Cabe mencionar que de acuerdo a la preparación del presente Estudio de Mercado, se considera que es conveniente realizar nuevamente una actualización de todas las fichas técnicas de los productos para estos rubros previo a la preparación del proyecto de Pliego de Condiciones Definitivo; ya que las tecnologías sufren innovaciones en periodos de tiempo, esto debe realizarse con el apoyo de los proveedores y entes adquirientes.
- e. Con relación a los productos ecológicos, la ONCAE puede socializar e incorporar un nuevo renglón exclusivamente para este tipo de productos, siempre y cuando exista el mínimo de ofertas para ser incorporados en el Catálogo Electrónico y se cuente con suficiente demanda.

5.- **RECOMENDACIONES**

- a) Con el fin de garantizar la calidad de los productos la ONCAE debe solicitar a los proveedores interesados en participar en este proceso, que del Proyecto de Pliego de Condiciones en el Formulario No. 7 "Cumplimiento de Especificaciones Técnicas" colocar los Certificados de Calidad que correspondan a cada producto.
- b) Se recomienda para este proceso relacionado al Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos, se establezca dentro del Pliego de Condiciones y en el Convenio Marco que el cambio de precios se

realice cada seis (6) meses a partir de la habilitación del Catálogo Electrónico; para estandarizar dicho periodo de tiempo; mediante el procedimiento que la ONCAE establezca.

- c) Conforme a lo detallado en el **Cuadro No. 11: “Histórico de productos vendidos en el Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos durante los años 2015 al 2021”**, del presente Estudio de Mercado; es recomendable que la ONCAE realice una depuración de todos los productos detallados en dicho cuadro, ya que no generaron un gran impacto en ventas, además generan más trabajo en un proceso licitatorio específicamente en la etapa de evaluación de ofertas y menos beneficios para el Estado.
- d) Se recomienda que la ONCAE busque los mecanismos necesarios para que las instituciones del Estado que reciban fondos públicos realicen compras por medio del Catálogo Electrónico habilitado, a fin de cumplir con los indicadores de participación en las compras públicas, ya que se ha identificado que en años anteriores desde la habilitación del Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina en el año 2015, algunas zonas geográficas no representan ni el 2% (dos por ciento) del monto total de las ventas realizadas entre el año 2015 hasta el 2021, el resultado de dichas ventas en estas zonas se detallan a continuación:

Cuadro 15: Ponderación de zonas geográficas de mayor demanda

Zona No.	ZONAS GEOGRÁFICAS	CIUDADES QUE ABARCA	MONTO COMPRADO (L.)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	Zonas Urbanas de Francisco Morazán	Tegucigalpa y Comayagüela	880,428,329.10	85.72
2	Zonas Urbanas del Centro	Intibucá: La Esperanza Comayagua: Comayagua, Siguatepeque La Paz, La Paz	27,485,371.49	2.68
3	Zonas Urbanas de Cortés	San Pedro Sula, Puerto Cortés	56,816,680.10	5.53
4	Zonas Urbanas del Norte	Yoro: Yoro, El Progreso, Olanchito Atlántida: La Ceiba, Tela	10,735,523.47	1.05
5	Zonas Urbanas del Sur	Choluteca: Choluteca Valle: Nacaome	21,775,638.23	2.12
6	Zonas Urbanas de Occidente	Santa Bárbara: Santa Bárbara Ocatepeque: Ocatepeque Copan: Santa Rosa de Copan Lempira: Gracias	8,327,488.80	0.81
7	Zonas Urbanas de Oriente	El Paraíso: El Paraíso, Danlí Olancho: Juticalpa, Catacamas	17,227,853.59	1.68
8	Zona Insular y Gracias a Dios	Gracias a Dios: Puerto Lempira: Brus Laguna Islas de la Bahía: Roatán	4,250,483.00	0.41
TOTAL (L.)			1027,047,367.78	100.00

- e) De la encuesta realizada a instituciones del Estado en el mes de agosto de 2021, se identificó que las instituciones se quejan de la calidad de los productos y de los tiempos de entrega, acorde a los establecido en las Circulares de Habilitación, por lo que se recomienda a la ONCAE buscar mecanismos electrónicos que permitan a las instituciones remitir evidencias de incumplimientos para sancionar a los proveedores que incumplan en tiempo y forma, o de establecer procedimientos en el Pliego de Condiciones Definitivo para este proceso.
- f) Se recomienda homologar con los proveedores del rubro de Bienes Informáticos e Impresoras, sobre los costos que tienen los equipos ecológicos, y si pueden ser comercializados en Honduras. En el caso que sea factible y de beneficio para el Estado, la ONCAE puedan incorporar estos productos en este Catálogo Electrónico, además de socializarlo con los entes contratantes.
- g) Se sugiere que ONCAE a través del Registro de Proveedores busque los mecanismos para que se puedan incorporar más proveedores en otras zonas geográficas distinta a la zona 1 para este tipo procesos, simplificando los requisitos mínimos para que estos puedan participar e incrementar la oferta de proveedores.
- h) Se recomienda homologar con los proveedores del rubro de Bienes Informáticos e Impresoras, sobre los costos que tienen los equipos ecológicos, y si pueden ser comercializados en Honduras. En el caso que sea factible y de beneficio para el Estado, la ONCAE puedan incorporar estos productos en este Catálogo Electrónico, además de socializarlo con los entes contratantes.
- i) Se sugiere que para aquellas instituciones que no encuentren el producto disponible en su zona o no se cuente con disponibilidad de ofertas en dicha zona, **podrá**, si le es conveniente y sin ninguna responsabilidad, realizar la compra al proveedor que en ese momento se encuentre en primer lugar en el sistema; la institución deberá asumir los costos que esto conlleve para su entrega, en el caso de que no le convenga; la institución deberá realizar su respectivo proceso de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado.
- j) Se recomienda que se realice una inclusión de aquellos productos en los que es recurrente emitir autorización de compra por fuera del catálogo, identificando las características técnicas y sometiéndoles a estandarización en el periodo de homologación del proceso de licitación.
- k) De acuerdo con el análisis realizado en el presente Estudio de Mercado, se ha identificado que, por el número de proveedores disponibles en el mercado para la comercialización de Bienes Informáticos (Computadoras, impresoras...), por la demanda identificada en los PACC de las Instituciones Adquirientes y por los montos que se han vendido en años anteriores y por la experiencia de la ONCAE, "**Es Factible**" para la ONCAE, llevar a cabo el Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos (Computadoras, Impresoras, Proyectoras, UPS, Fotocopiadoras, Escáner, Tablet y Otros).